

REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

El pasado 22 de enero una delegación de FACMA fue recibida por el Secretario de Agricultura Dr. Sergio Iraeta para tratar diferentes temas de interés para el sector contratista rural. Se contó además con la presencia de representantes de la Dirección de Vialidad Nacional y CAFMA.

Las definiciones de cada punto se detallan a continuación:

- Unificación de plazos permiso para maquinaria agrícola autopropulsada y/o tren agrícola y para unidad tractora camión con carretón agrícola en 180 días: Vialidad avanza en la modificación.
- Mejora en el uso del espacio en carretón agrícola. Readecuación suma de largo de cargas de 18,5 a 20 mts o eliminar límite. Operativamente no genera cambios, pero evita multas y sanciones que elevan los costos: Vialidad avanza en la modificación previa validación del Consejo.
- Incorporar expresamente a la camioneta pick-up y el camión chasis como unidades tractoras de tren agrícola. Vialidad avanza en la modificación del texto de la norma para las pick ups.
- Incorporación luz led rotativa de color amarillo ámbar, en señal de tránsito lento. FACMA enviará una nota con la propuesta para que se trate el tema al Secretario de Transporte y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Circulación de cosechadoras y sembradoras de hasta 3,90 (hoy 3,60). Para avanzar se solicita a FACMA una nota fundamentando el pedido exclusivamente para cosechadoras y sembradoras, con tope máximo de recorrido, iluminación especial y toda medida que junto a Vialidad acuerden necesaria para habilitar la mejora normativa.
- Invitación a Provincias a adherir al Permiso Nacional de Tránsito para maquinaria agrícola, declarando expresamente su validez en sus jurisdicciones. El Secretario de Agricultura enviará nota al Secretario de Transporte solicitando tratar el tema en el Consejo Federal de la Seguridad Vial.

Casilda, Santa Fe, 28 de enero de 2025

